Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

Formato de Solicitud de Producto Catastral (Certificado de Propiedad o Posesión de Bienes Persona Jurídica o Natural)

Código: F	O-M4-P4-17
-----------	------------

Versión:01

Fecha de Aprobación: 02-01-2022

Página: 1 de 3

1. Descripción Trámite:

Documento que hace constar la inscripción de una persona (natural o jurídica) como propietario poseedor, u ocupante de un predio o mejora, en la jurisdicción de los municipios en los cuales la Unidad Administrativa Especial de Catastro de la Gobernación del Valle es el gestor catastral.

2. Datos de Radicación:

Nombre y Apellidos		Documento CC_ NIT_ PA_ CE_	
Teléfono Correo Electrón		onico	
Dirección	Municipio	Fecha de solicitud	
Tipo de solicitante	Propietario	Autorizado	Apoderado
Ventanilla de Atención	Cali	Cartago	

3. Información Predial

Número del predial:

Folio Matrio	cula Inmobiliaria:		Municipio:
4. Desci	-	describa breve	emente con sus palabras el objeto de

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

Formato de Solicitud de Producto Catastral (Certificado de Propiedad o Posesión de Bienes Persona Jurídica o Natural)

Versión:01

Fecha de Aprobación: 02-01-2022

Página: 2 de 3

5. Requisitos Trámite:

- Diligenciamiento del formato de solicitud de producto catastral.
- Fotocopia del documento de identidad del solicitante (C.C, NIT, CE, TI).
- Para el caso de Personas Jurídicas aportar Certificado de Existencia y Representación no mayor a tres meses.

6. Pago

La Unidad Administrativa Especial de Catastro de la Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento de su actividad catastral, mediante el **Decreto 1-17-0539 de 7 de junio del 2022**, fijó los precios para los servicios, bienes y trámites, que dentro de su competencia realiza.

En consecuencia, el producto denominado Certificado de Propiedad o Posesión de Bienes Persona Jurídica o Natural presenta un valor de \$37.100 por cada sujeto activo (persona jurídica o natural) a certificar, el cual debe ser cancelado mediante consignación bancaria a la siguiente cuenta:

Titular: VALLE AVANZA SAS Identificación: NIT. 901.351.960-1

Tipo de cuenta: **Ahorros** No. de cuenta: **001-18551-1**

Entidad Financiera: BANCO DE OCCIDENTE

Una vez se realice el correspondiente pago, se deberá remitir el comprobante de consignación junto con los requisitos indicados en el presente formato de solicitud, al correo electrónico catastrovalle@valledelcauca.gov.co, especificando nombre, documento de identidad, teléfono, dirección de residencia y correo electrónico.

Finalmente, si en el desarrollo del producto el Operador Catastral evidencia la necesidad de efectuar devolución parcial o total de los dineros pagados, se hace necesario diligenciar la modalidad para la devolución, de las descritas a continuación:

 Modalidad Red SuperGIROS, Daviplata, Nequi: De no contar con una cuenta bancaria, se brinda esta modalidad para devolución de dinero, en este caso el usuario asumirá el gasto del envío que llegaran a cobrar dichas entidades por sus servicios.

Nombre:	Cedula:
Teléfono:	Entidad:
Teléfono:	Entidad:

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

Formato de Solicitud de Producto Catastral (Certificado de Propiedad o Posesión de Bienes Persona Jurídica o Natural)

Código: FO-M4-P4-17	
	Versión:01
	Fecha de Aprobación: 02-01-2022
	Página: 3 de 3

- **Modalidad Cuenta Bancaria:** NO estará sujeta al descuento correspondiente (Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF), toda vez que esta será asumida por el operador catastral en aras del principio de la calidad de la gestión catastral.

Número de Cuenta:	Tipo de Cuenta:	
Titular:	Entidad Bancaria:	
Firma del Solicitante		